

PROCREACIÓN CONSCIENTE: DE LA MATERNIDAD NATURAL A LA MATERNIDAD RESPONSABLE

Josefina Goberna-Tricas

Departamento de Enfermería de Salud Pública, Salud Mental y Maternoinfantil
Universitat de Barcelona

Correo electrónico: jgoberna@ub.edu



El concepto de procreación consciente o procreación responsable fue acuñado por el neomaltusianismo como reflexión demográfica sobre las consecuencias de la reproducción humana considerada como un hecho natural vinculado exclusivamente al ciclo de la vida. Dicha reflexión se planteó ante un contexto de recursos exiguos, resultante escasez de trabajo, bajos salarios y encarecimiento de alimentos como consecuencia del crecimiento, sin control, de la población. Ante dicho panorama catastrófico de previsión de futuro se propugnaba una restricción consciente de la natalidad por parte de las clases pobres y obreras, con el fin de conseguir mejoras de bienestar social. Unos años más tarde surgieron con fuerza los movimientos feministas y la idea de la emancipación de la mujer y la necesidad de dejar de ocupar su papel tradicional de «ángel del hogar» para reivindicar su igualdad con el hombre y su capacidad de decisión frente al matrimonio y la maternidad. De este modo, fue creciendo la idea del derecho de las mujeres a una maternidad consciente y elegida.

En estos momentos, en el contexto occidental, tener un hijo/a y por tanto convertirse en madre y padre se transforma en un acto consciente y madurado de elección y realización personal, perdiéndose esta idea de «maternidad natural» para conceptualizarse en el entramado social con implicaciones éticas y políticas. La maternidad y paternidad conscientes se convierten también en maternidades y paternidades responsables.

En este número de la *Revista MUSAS: Revista de Investigación en Mujer, Salud y Sociedad*, abordamos aspectos relacionados con la educación en materia de igualdad de género en adolescentes en el artículo de Alina Valdivia y Sandra Soler. Asimismo, también la formación es el hilo conductor del artículo de Carolina Elena Leyton et al., reivindicando el fortalecimiento de maternidades cercanas a las familias en hospitales comunitarios. Sin salir del ámbito familiar, el artículo de Miryam Bueno et al. se centra en el rol de las cuidadoras (casi siempre mujeres), abordando la ética del cuidado compasivo en la familia y la necesidad de «cuidar a la cuidadora».

En la segunda parte de este número, se tratan aspectos de la realidad asistencial de atención a la maternidad y a la salud sexual y reproductiva. Partiendo de esta perspectiva de una maternidad elegida y asistida desde organizaciones sanitarias, el artículo de Karla Alejandra Contreras analiza la experiencia traumática de mujeres víctimas de violencia obstétrica en el curso de atención sanitaria a abortos y pérdidas fetales, para denunciar como estas malas experiencias influyen en la planificación de la asistencia sanitaria en embarazos posteriores, interpelando a la responsabilidad social y, sobre todo, política en el ámbito de la calidad de la atención sanitaria. En el siguiente artículo, Laura Moreno realiza una amplia y estructurada revisión sistemática sobre la utilidad de la acupuntura en el acompañamiento de las técnicas de fecundación *in vitro* para conseguir el embarazo. Finalmente, Yanina Zabaleta y Ángela Arranz, en el siguiente artículo, nos siguen mostrando la utilidad de la acupuntura, ahora junto a la moxibustión, para conseguir una mejor maduración del cérvix uterino en el embarazo a término con el fin de favorecer el inicio del trabajo de parto.